

RIO GALLEGOS, 1 de Abril de 2019

VISTO:

El Expediente N° 74.734/19 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE a través del mismo se tramita la autorización para la realización del Proyecto Especial de Desarrollo de las Actividades de Extensión y Vinculación denominado "Grupo de lectura sobre teorías feministas", bajo la dirección de la Lic. Romina BEHRENS, a llevarse a cabo a partir del 9 de marzo y hasta el fin del primer cuatrimestre de 2019, con una duración de TREINTA (30) horas reloj;

QUE el mencionado Proyecto consiste en la realización de un grupo de lectura sobre teorías feministas;

QUE el Proyecto de referencia, se enmarca en el Programa "La filosofía en la vida de la comunidad: la filosofía en la escuela, la filosofía en la comunidad académica y la reflexión filosófica", cuya directora es la Dra. Andrea PAC, aprobado por Acuerdo N° 283/13;

QUE este Proyecto se radica en el Instituto de Cultura, Identidad y Comunicación (ICIC);

QUE el Proyecto en cuestión, se relaciona con el Proyecto de Investigación 29/A-385-1-CIC "Las imágenes en la Construcción de las Ciencias. Perspectivas epistemológicas, didácticas y de comunicación";

QUE este Proyecto está integrado por Andrea PAC;

QUE los destinatarios son docentes, estudiantes y profesionales de las áreas de las ciencias sociales o interesadas en la temática;

QUE los objetivos son: 1) establecer un marco de preparación y discusión previo al curso de posgrado "Epistemologías crítica feministas" a cargo de las Dras. Mabel CAMPAGNOLI y Andrea PAC a dictarse en julio de 2019, 2) actualizar y profundizar los conocimientos desarrollados por los autores relevantes en el marco de la epistemología feminista, 3) acercar a los participantes a los debates actuales acerca de las categorías, y 4) fortalecer las líneas de investigación de los docentes que se dediquen a temas afines así como también a la formación de docentes, estudiantes y comunidad en general;

QUE esta actividad es gratuita para los participantes;

QUE de fs. 12 a 14 consta Formulario de Evaluación de Proyectos Especiales de Desarrollo de Actividades de Extensión y Vinculación, conforme lo establecido por la Ordenanza N° 175-CS-UNPA, resultando una evaluación positiva por parte de la Secretaría de Extensión;

QUE obra Despacho N° 355/19 de la Comisión Extensión, Biblioteca y Reglamento mediante el cual hace suyo el Proyecto de Acuerdo elaborado por la Secretaría Extensión de la U.A.R.G. (fs. 16);

QUE tratado en acto plenario se aprobó por unanimidad;

QUE el presente trámite se encuadra en el Acuerdo N° 401/15;

QUE se debe dictar el instrumento legal respectivo;

POR ELLO:

EL CONSEJO DE LA
UNIDAD ACADEMICA RIO GALLEGOS
A C U E R D A:

ARTICULO 1°.- AUTORIZAR la realización del Proyecto Especial de Desarrollo de las Actividades de Extensión y Vinculación denominado "Grupo de lectura sobre teorías feministas", bajo la dirección de la Lic. Romina BEHRENS (DNI N° 30.502.856), a llevarse a cabo a partir del 9 de marzo y hasta el fin del primer cuatrimestre de 2019, con una duración de TREINTA (30) horas reloj.-

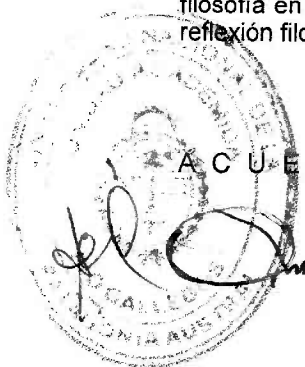
ARTICULO 2°.- ESTABLECER que el Proyecto Especial de Desarrollo de las Actividades de Extensión y Vinculación denominado "Grupo de lectura sobre teorías feministas", se enmarca en el Programa "La filosofía en la vida de la comunidad: la filosofía en la escuela, la filosofía en la comunidad académica y la reflexión filosófica", cuya directora es la Dra. Andrea PAC (DNI N° 20.202.206), aprobado por Acuerdo N°

///

A C U E R D O

N°

066/19



// 2.-

283/13.-

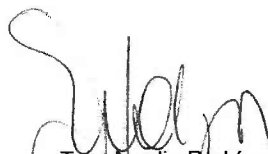
ARTICULO 3°.- ESTABLECER que el Proyecto Especial de Desarrollo de las Actividades de Extensión y Vinculación denominado "Grupo de lectura sobre teorías feministas", se radica en el Instituto de Cultura, Identidad y Comunicación (ICIC).-

ARTICULO 4°.- ESTABLECER que el Proyecto Especial de Desarrollo de las Actividades de Extensión y Vinculación denominado "Grupo de lectura sobre teorías feministas", se relaciona con el Proyecto de Investigación 29/A-385-1-CIC "Las imágenes en la Construcción de las Ciencias. Perspectivas epistemológicas, didácticas y de comunicación".-

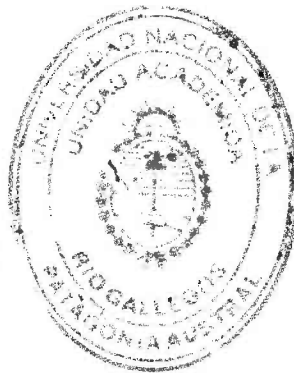
ARTICULO 5°.- ESTABLECER que el Proyecto Especial de Desarrollo de las Actividades de Extensión y Vinculación denominado "Grupo de lectura sobre teorías feministas", está integrado por Andrea PAC (DNI N° 20.202.206).-

ARTICULO 6°.- ESTABLECER que se trata de una actividad gratuita para los participantes;

ARTICULO 7°.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen conocimiento Secretaría de Extensión, Dirección de Departamento Ciencias Sociales, Secretaría de Extensión Universitaria, dese a conocer, cumplido remitir a Mesa de Entradas y Archivo, para su archivo conforme al cronograma de transferencias.-



Tec. Amelia Rodríguez
Directora de Asistencia al
Consejo de Unidad
UNPA-UARG



Arq. Guillermo Melgarejo
Decano
UNPA-UARG